PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. abril de 2025

Señor (a)
MONICA VIVIANA RODRIGUEZ PORTELA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7820780
Coordinadora Articulación con la Media
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7820780 del 2025

Martin Emilio Giraldo Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14321451 de Honda - Tolima, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Formación en Actividad Física y Cultura - Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. (Abril)

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de Treinta y Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Veintiocho Pesos M/cte. ($32.656.528). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago proporcional por el mes de abril de 2025 por valor de Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Un Pesos M/cte. ($459.951). Y b) Siete (07) pagos iguales correspondientes a los meses de mayo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Once Pesos M/cte. ($4.599.511) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para apoyar la formación profesional integral conforme a la programación establecida, en los diferentes niveles de formación de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.	Se diseñan y ajustan guías para el desarrollo de la formación de la competencia: Aplicar Practicas de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo de Acuerdo con las Políticas Organizacionales y la Normatividad Vigente.	Guías de formación
2	Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación.	Se diseñan y ajustan guías para el desarrollo de la formación de la competencia Aplicar Practicas de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo de Acuerdo con las Políticas Organizacionales y la Normatividad Vigente.	Guías de formación
3	Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
4	Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
5	Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
6	Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia

7	Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
8	Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.	Asistencia a reunión con la Coordinación de Articulación con la Media.	Correo
9	Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
10	Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
11	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
12	Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
13	Gestionar oportunamente los informes trimestrales (reporte de inasistencias, acta de inicio y finalización del proceso formativo, acta de juicios evaluativos por grupo, planes de mejoramiento, plan de trabajo concertado y activación de la ruta de deserción) requeridos en los procesos de aprendizaje a Página 2 de 2 ANEXO COMPLEMENTARIO quienes imparte Formación Profesional.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
14	Apoyar la implementación del proceso de diseño y desarrollo curricular de los programas Tecnólogos y Técnicos Laboral según las actividades derivadas de la formación que se le asignen.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
15	Apoyar las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad, construyendo productos concretos que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para la documentación de registros calificados de nuevos programas de formación y de las renovaciones de los registros calificados de programas que lo	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia

	requirieran.		
16	Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
17	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionados con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
18	Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
19	Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
20	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
21	Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
22	Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
23	Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
24	Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia
25	Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.	No se ejecutó esta obligación	No se genera Evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9483584169** de la planilla, operador Aportes en Línea y periodo Marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (07) folios

Cordialmente,

Firma_____
MARTIN EMILIO GIRALDO ESCOBAR
Contratista
C.C. No. 14.321.451

Recibí a satisfacción:

Firma_____
MONICA VIVIANA RODRIGUEZ PORTELA
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.7820780 de 2025
Cargo: Coordinadora Articulación con la Media

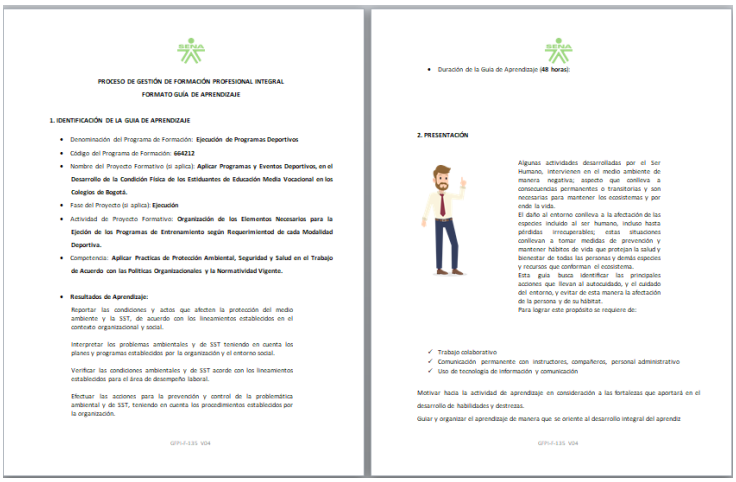
EVIDENCIAS MES ABRIL

INSTRUCTOR MARTIN EMILIO GIRALDO ESCOBAR

1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.

Acciones a realizar: Diseño y ajuste de evidencias para el desarrollo de la formación en cada uno de los colegios y programas impartidos en articulación con la media.

Evidencia:



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Ejecución de Programas Deportivos**
- Código del Programa de Formación: **664212**
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): **Aplicar Programas y Eventos Deportivos, en el Desarrollo de la Condición Física de los Estiduantes de Educación Media Vocacional en los Colegios de Bogotá.**
- Fase del Proyecto (si aplica): **Ejecución**
- Actividad de Proyecto Formativo: **Organización de los Elementos Necesarios para la Ejecón de los Programas de Entrenamiento según Requerimientod de cada Modalidad Deportiva.**
- Competencia: **Aplicar Practicas de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo de Acuerdo con las Políticas Organizacionales y la Normatividad Vigente.**
- **Resultados de Aprendizaje:**

Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.

Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.

Verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.

Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de SST, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.

GFPI-F-135 V04

- Duración de la Guia de Aprendizaje (**48 horas**)

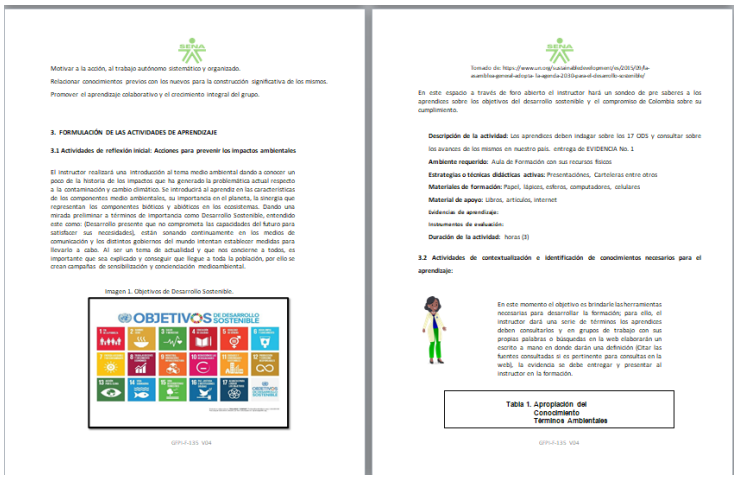
2. PRESENTACIÓN

Algunas actividades desarrolladas por el Ser Humano, intervienen en el medio ambiente de manera negativa; aspecto que conlleva a consecuencias permanentes o transitorias y son necesarias para mantener los ecosistemas y por ende la vida.
El daño al entorno conlleva a la afectación de las especies incluido al ser humano, incluso hasta pérdidas irrecuperables; estas situaciones conllevan a tomar medidas de prevención y mantener hábitos de vida que protejan la salud y bienestar de todas las personas y demás especies y recursos que conforman el ecosistema.
Esta guía busca identificar las principales acciones que llevan al autocuidado, y el cuidado del entorno, y evitar de esta manera la afectación de la persona y de su hábitat.
Para lograr este propósito se requiere de:

- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Comunicación permanente con instructores, compañeros, personal administrativo
- ✓ Uso de tecnología de información y comunicación

Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.
Guiar y organizar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz

GFPI-F-135 V04



Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.
Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.
Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral del grupo.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial: Acciones para prevenir los impactos ambientales

El instructor realizará una introducción al tema medio ambiental dando a conocer un poco de la historia de los impactos que ha generado la problemática actual respecto a la contaminación y cambio climático. Se introducirá al aprendiz en las características de los componentes medio ambientales, su importancia en el planeta, la sinergia que representan los componentes bióticos y abióticos en los ecosistemas. Dando una mirada preliminar a términos de importancia como Desarrollo Sostenible, entendido este como: (Desarrollo presente que no compromete las capacidades del futuro para satisfacer sus necesidades), están sonando continuamente en los medios de comunicación y los distintos gobiernos del mundo intentan establecer medidas para llevarlo a cabo. Al ser un tema de actualidad y que nos concierne a todos, es importante que sea explicado y conseguir que llegue a toda la población, por ello se crean campañas de sensibilización y concienciación medioambiental.

Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

GFPI-F-135 V04

Tomado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030para-el-desarrollo-sostenible/

En este espacio a través de foro abierto el instructor hará un sondeo de pre saberes a los aprendices sobre los objetivos del desarrollo sostenible y el compromiso de Colombia sobre su cumplimiento.

Descripción de la actividad: Los aprendices deben indagar sobre los 17 ODS y consultar sobre los avances de los mismos en nuestro país. entrega de EVIDENCIA No. 1
Ambiente requerido: Aula de Formación con sus recursos físicos
Estrategias o técnicas didácticas activas: Presentaciónes, Carteleras entre otros
Materiales de formación: Papel, lápices, colores, computadores, celulares
Material de apoyo: Libros, artículos, internet
Evidencia de aprendizaje:
Instrumentos de evaluación:
Duración de la actividad: horas (3)

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

En este momento el objetivo es brindarle las herramientas necesarias para desarrollar la formación; para ello, el instructor dará una serie de términos los aprendices deben consultarlos y en grupos de trabajo con sus propias palabras o búsquedas en la web elaborarán un escrito a mano en donde darán una definición (Citar las fuentes consultadas si es pertinente para consultas en la web), la evidencia se debe entregar y presentar al instructor en la formación.

Tabla 1. Apropiación del Conocimiento Términos Ambientales

GFPI-F-135 V04

8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.

Acciones a realizar: Asistencia a reunión con la Coordinación de Articulación con la Media

Evidencia:



Sonia Viviana Corredor Cruz <scorredorc@sena.edu.co> lun, 28 abr, 20:11
para mí

PSI

De: Sonia Viviana Corredor Cruz
Enviado: lunes, 28 de abril de 2025 4:46 p. m.
Para: fisioterapeutapilarfigueroa@outlook.es <fisioterapeutapilarfigueroa@outlook.es>; mirianrodriguez909@gmail.com <mirianrodriguez909@gmail.com>; johemelberg@hotmail.com <jonathanhemelberg@gmail.com>; backdes@gmail.com <backdes@gmail.com>; luisfernandopecho@gmail.com <luisfernandopecho@gmail.com>; joseluisg.a3112@gmail.com <joseluisg.a3112@gmail.com>
Cc: Monica Bibiana Rodriguez Portela <mbrodriguez@sena.edu.co>
Asunto: ASISTENCIA - COORDINACCION DE ARTICULACION CON LA MEDIA - MARTES 29 DE ABRIL 2025

Buenas tardes, respetados instructores:

Solicitamos su asistencia el día de mañana de 29 de abril de 2025, en la coordinación de articulacion con la media del centro de formación en Actividad Física y Cultura (Transversal 78J No. 41D – 15 Sur) **a las 11:00 a.m.**

"Señor usuario recuerde que los servicios del SENA son gratuitos"

Cordialmente,

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARTIN EMILIO GIRALDO ESCOBAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

FECHA INICIAL: 28/04/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
28/04/2025	30/04/2025	OTROS	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 16,00

INSTRUCTOR: MARTIN EMILIO GIRALDO ESCOBAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA